

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220220018800	EJECUTIVO	LIGA DE BALONCESTO DEL CHOCO	INSTITUTO DEL DEPORTE, EDUCACION FISICA Y REC DEL CHOCO
2	27001400300220200032100	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA	LESNEY CORDOBA MORENO
3	27001400300220220052400	EJECUTIVO	DISPAC S.A	MARA ELENA SALDARRIAGA MACHADO
4	27001400300220170029100	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	LISINIO BERRIO
5	27001400300220130009200	EJECUTIVO	FRANCISCO CASTAÑEDA PRETEL	FRNANDO ROBLEDO GONZALEZ
6	27001400300220180006200	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	MARIA FLORENTINA PALACIOS CHAVERRA
7	27001400300220170048500	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	LOMBARDO COSSIO ARCE
8	27001400300220230006000	EJECUTIVO	MI BANCO	EGIDIO TRAN PINO
9	27001400300220220048200	EJECUTIVO	DISPAC	JULIO CESAR COPETE
10	27001400300220220008700	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	GIONNY ALEXANDER CEBALLOS DUQUE

INICIA: 02 DE FEBRERO DE 2024

VENCE: 06 DE FEBRERO DE 2024

SE FIJA HOY UNO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ANYOLI BEJARO PRADO
Secretaria